

DEPARTAMENTO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS

UNIDAD MÉDICA FAMILIAR QUE LE CORRESPONDE

LEY 1973.- 500 semanas

LEY 1997.- 1250 semanas

REQUISITOS POR CESANTIA EN EDAD AVANZADA O VEJEZ

- Copia de numero de seguridad social
- Original y copia de acta de nacimiento
- Copia INE y CURP
- Copia contrato bancario (cuenta clabe)
- Último estado de cuenta de su afore

BENEFICIARIOS ESPOSO (A)

- Acta de nacimiento
- INE y CURP (copia)
- Acta de matrimonio reciente (no mayor a 90 días)
- Comprobante de domicilio

HIJOS (AS) MENORES DE 16 AÑOS

- Acta de nacimiento
- CURP
- Cartilla IMSS actual, credencial escolar o carta de identidad.
- Mayor de 16 años
- Constancia de estudios
- INE mayor de 18 años (copia)

**APERTURA BANCARIA PARA COBRO DE
PENSIÓN**

CON CLABE INTERBANCARIA

BANCOS BANAMEX, BANCOMER,
SANTANDER, HSBC, SCOTIABANK, AFIRME,
BANORTE, FAMSA, BANCO AZTECA.

El instituto no entrega ningún tipo de carta apertura bancaria de pensionado, lo anterior por convenio firmado entre el IMSS y estos bancos.

CONVENIO BANORTE #23146

CONVENIO SANTANDER #80021487538

CONVENIO HSBC #28616

PEDIR CUENTA NIVEL 4